



OPOSICIONES

AYUDANTE

INSTITUCIONES

PENITENCIARIAS



Barcelona Formación

AYUDANTE EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Si tu meta es ser Ayudante en Instituciones Penitenciarias y tener una profesión de futuro, te prepararemos para conseguirlo.

Modalidad

Te presentamos una formación dinámica y adaptada a tus necesidades con tutorías personalizadas, y todo lo que necesitas para conseguirlo. Si tu handicap es que estás trabajando tienes la opción de prepararte de forma semi presencial u online.

Requisitos

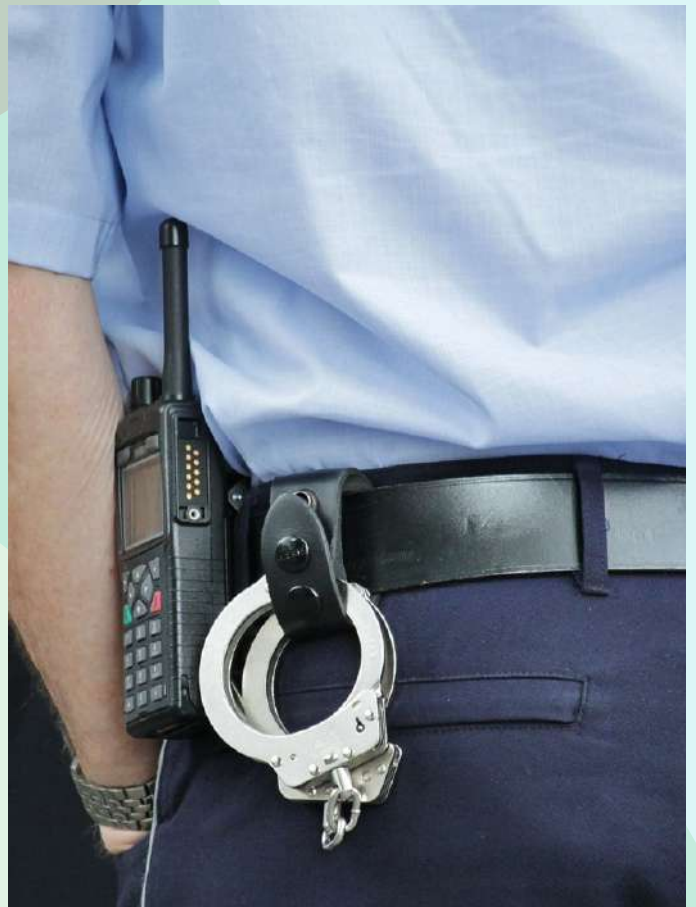
Los aspirantes deberán reunir, antes de que finalice el plazo de admisión de instancias y durante el proceso selectivo, las siguientes condiciones:

- Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller o Técnico. Así mismo se estará a lo previsto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, modificada por Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo (BOE de 14 de marzo), por la que se establecen equivalencias con los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley 39/1970, de 22 de diciembre, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios, modificada por Real Decreto ley 20/2011, de 30 de diciembre, se exigirá no haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad mayores de tres años, a menos se hubiera obtenido la cancelación de antecedentes penales o la rehabilitación.
- Nacionalidad. Solo podrán participar los candidatos de nacionalidad española, según lo establecido en el anexo del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

Puestos de trabajo

Los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes, según la relación de puestos de trabajo de los establecimientos penitenciarios, pueden ocupar los puestos de:

- Jefe de Servicios
- Jefe de Gabinete del Director
- Educador
- Coordinador de Servicios de Interior
- Jefe Área Mixta
- Jefe de Oficinas
- Oficinas
- Vigilancia I
- Vigilancia II.



FÓRMATE Y PREPÁRATE PARA TRABAJAR EN EL EMPLEO QUE SIEMPRE HABÍAS SOÑADO

PROGRAMA FORMATIVO

Organización del Estado. Derecho Administrativo general. Gestión de personal y Gestión financiera.

1. La Constitución Española de 1978:
2. El Poder Judicial. El Gobierno.
3. La Organización Territorial del Estado.
4. La Unión Europea.
5. Estructura orgánica del Ministerio de Interior.
6. El personal de Instituciones Penitenciarias.
7. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
8. El acceso al empleo público. Los contratos.
9. Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.
10. Políticas Públicas.
11. Concepto de documento, archivo y registro.
12. Las fuentes del Derecho Administrativo.
13. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Presupuesto.

I. Derecho Penal.

1. El Derecho Penal. Delitos y Faltas.
2. De las personas criminalmente responsables de los delitos y faltas
3. De las formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad
4. El homicidio. Lesiones. Delitos contra la libertad.
5. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socio económico.
6. Delitos contra la salud y Administración pública.
7. De la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos.
8. Delitos contra la Administración de Justicia.
9. Delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes.
10. La jurisdicción penal.
11. El denominado procedimiento ordinario.
12. Teoría general de los recursos.

II. Derecho Penitenciario

1. La regulación supranacional en materia penitenciaria.
2. El Derecho Penitenciario: Concepto, contenido y fuentes.
3. La relación jurídico penitenciaria: naturaleza y fundamento.
4. Prestaciones de la Administración Penitenciaria.
5. El Régimen Penitenciario (1).
6. El Régimen Penitenciario (2).
7. Clasificación de los distintos tipos de establecimientos y sus características.

8. El régimen cerrado.
 9. El Tratamiento Penitenciario (1).
 10. El Tratamiento Penitenciario (2).
 11. La relación laboral en el medio penitenciario.
 12. Los permisos de salida.
 13. Libertad y excarcelación en sus distintas formas.
 14. Formas especiales de ejecución de la pena de prisión.
 15. El régimen disciplinario.
 16. El control de la actividad penitenciaria por el Juez de Vigilancia.
 17. El modelo organizativo penitenciario.
 18. El régimen administrativo de los Establecimientos Penitenciarios (1).
 19. El régimen administrativo de los Establecimientos Penitenciarios (2).
 20. El régimen económico de los Establecimientos Penitenciarios.
- Conducta humana
1. Elementos de la conducta humana.
 2. Organización social de la prisión.
 3. El comportamiento social.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Módulo 1. Calidad en productos y atención al cliente
- Gestión de la calidad
 - Análisis de la mejora continua

Módulo 2. Primeros auxilios

- Módulo 3. Prevención de riesgos laborales
- Clasificación y evaluación de riesgos
 - Ergonomía
 - Práctica

TITULACIÓN

Al culminar el período de vigencia de tu contrato formativo, te entregaremos el diploma acreditativo por haber superado con éxito todo el programa formativo complementario:

- Diploma de Prevención de Riesgos Laborales
- Diploma de Calidad en productos y Atención al público
- Diploma de Primeros Auxilios

ORIENTACIÓN LABORAL

Todos nuestros estudiantes tienen una sesión de coaching laboral en el que aprenden cómo desarrollar y crear un CV atractivo y cómo llevar una entrevista con éxito. Además, sus currículos estarán en nuestra base de datos disponibles para ser enlazados con nuestras empresas aliadas.

En Barcelona Formación apostamos por la calidad en la educación y por una gestión exitosa de tu futuro. Buscamos fortalecer tus cualidades profesionales a través de nuestro amplio programa de formación que incluye diversos campos que complementarán tu perfil.

Nuestro equipo de profesionales especializado en cada uno de los módulos que impartimos, mediante técnicas de estudio y coaching educativo te acompañará durante todo tu proceso adaptando la metodología a tus necesidades.



Nuestro principal objetivo es que consigas el tuyo.



Más de 600 estudiantes al año



72% de nuestros estudiantes consiguen empleo al culminar sus prácticas profesionales



Más de 350 convenios empresariales



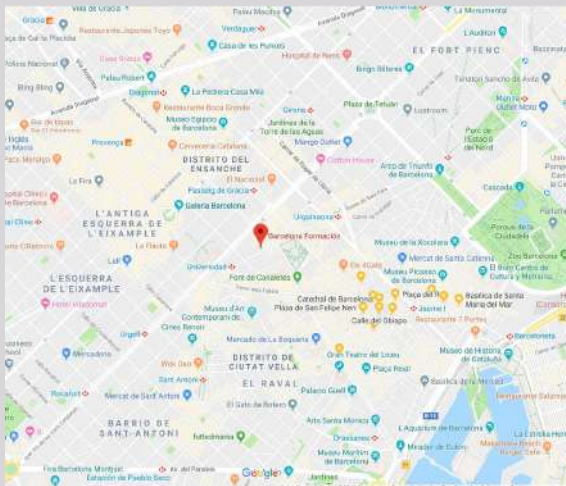
Sello de calidad educativa Cum Laude

Gracias a nuestro programa educativo actualizado, cada vez más empresas confían en nuestros estudiantes y servicios; es por esto que el Servicio Público de Empleo Estatal nos ha escogido como Agencia de Colocación Autorizada nº 090000299 reforzando el vínculo entre las empresas y el profesional con el perfil adecuado a su solicitud.

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

AGENCIA DE COLOCACIÓN AUTORIZADA NÚMERO : 090000299

¿DÓNDE ENCONTRARNOS?



Ronda de la Universitat, 33, 08007 Barcelona

930 239 886 - 655.51.03.63